

LOS PAÍSES BAJOS PROPONEN A 1-METIL-2-PIRROLIDONA (NMP) A RESTRICCIÓN REACH

Los Países Bajos han notificado a la ECHA su intención de proponer a la sustancia **1-metil-2-pirrolidona (NMP)** (N ° CAS: 872-50-4) incluida en la lista de Candidatas, a restricción bajo el Reglamento REACH. La propuesta se espera para Abril de 2013.

El NMP es una sustancia utilizada en numerosas aplicaciones industriales y productos, debido a sus buenas propiedades disolventes, se utiliza especialmente en el campo de los polímeros, para disolver una amplia gama de productos químicos.

NMP también puede utilizarse como un disolvente para el tratamiento de la superficie de los textiles, resinas y plásticos recubiertos de metal o como un quitamanchas de pintura y puede ser utilizado en la industria farmacéutica.

El Gobierno Holandés ha realizado dos propuestas de intenciones:

1. De RESTRICCIÓN: debido a su uso en revestimientos y productos de limpieza para los consumidores y profesionales, puesto que considera que la restricción es la opción más adecuada de gestión de riesgos frente a la Autorización.
2. De C&L ARMONIZADO: como se muestra a continuación

Propuesta de Clasificación según la Directiva 67/548/EEC (DSD)	Irritante / corrosivo, toxico para la reproducción - fertilidad
Propuesta de Clasificación según el Reglamento (EC) No 1272/2008 (CLP)	Corrosivo/irritante cutáneo, Lesiones oculares graves / irritación ocular, toxicidad reproductiva, STOT-SE, peligro por inhalación

Para más información sobre las propuestas de intenciones de restricción y clasificación, por favor seguid los siguientes enlaces:

<http://echa.europa.eu/web/guest/registry-of-current-restriction-proposal-intentions/-/substance/84/search/%20term>

<http://echa.europa.eu/web/guest/registry-current-classification-and-labelling-intentions/-/substance/1901/search/%20term>